

VIOLENCIA Y MILITARISMO EN COLOMBIA

DR. GERMAN GUZMAN CAMPOS

A partir de 1948 la violencia constituye un proceso de conflicto manifiesto, aún no superado, que afecta la marcha normal de la nación colombiana. Al analizarlo se descubren en él tres connotaciones fundamentales: posee características propias que le confieren unicidad; presenta modalidades diferentes en cada etapa de su desarrollo; en él intervienen como actores grupos antagónicos, impulsados por motivos opuestos, que aplican las actuales estrategias y tácticas de la guerra irregular.

En el presente trabajo, al tema enunciado se le da como marco referencial la relación entre violencia y conflicto destacando los rasgos de donde se deriva la especificidad del fenómeno, luego se indican las nuevas formas de lucha y las medidas utilizadas para frenar la subversión y por último se analizan los móviles que determinan la acción de los contendientes, haciendo énfasis en el sector militar. Por razones de espacio no se habla aquí de la etiología de la violencia, ampliamente tratada en varias obras (1).

1 - CONFLICTO Y VIOLENCIA

El conflicto surge cuando un sujeto individual o colectivo no puede satisfacer plenamente algún deseo, tendencia, aspiración, necesidad o meta (2). Se lo puede considerar desde muchos puntos de vista según sea la disciplina científica que lo estudia. Para Lewis Coser, por ejemplo, el conflicto figura entre las formas básicas de interacción humana (3). Desde un enfoque sociológico se lo define como un estado de tensión tácito o manifiesto, transitorio o -- permanente, en que personas rivales persiguen metas opuestas y llegan a una solución mediante actividades pacíficas o violentas (4).

Esta definición incluye como elementos constitutivos: la existencia de contendores, la relación entre ellos, un motivo de tensión, algún signo tácito o expreso de antagonismo, el propósito de dominar al adversario, - la utilización de medios para lograrlo, una meta y una solución.

El marco tipológico del conflicto obliga a considerar una pluralidad de factores referenciales:

Si se atiende al ámbito puede ser interpersonal, intergrupar, interinstitucional. En cuanto a las per-

sonas, el conflicto se da de individuo a individuo, de individuo a grupo y de individuo a institución.

Si se considera la etiología, cuando sólo actúan - agentes humanos y no sucesos imprevistos de la naturaleza cósmica, el conflicto puede obedecer a causas psicológicas, sociales, culturales, económicas, ideológicas, raciales, carenciales, de nacionalidades, - secuenciales, concomitantes y coadyuvantes.

De acuerdo a su duración, el conflicto será transitorio, esporádico, estable, cíclico.

Dada su modalidad, se presentará violento, no violento, verbal, por vías de hecho, creativo, destructor o apocalíptico.

Según su extensión, aparecerá como interno (local, - regional, nacional), o externo (internacional).

También habría que hablar de conflictos rurales, rurbanos, urbanos y urbano-rurales.

La calidad de las motivaciones hará que se antagonice por intereses o por ideas, advirtiendo que en todo con

flicto existe necesariamente una idea con rol de -
causa dinámica impulsora.

Cuando se acumula un conjunto de circunstancias an
tagónicas (coactivas o destructoras de individuos
o de grupos) se entra en una situación de conflic-
to cuyo desarrollo presupone varias etapas:

- A)- De captación: el individuo o el grupo toma -
conciencia de que han surgido tensiones y mo-
tivos determinantes de antagonismo.
- B)- De valoración: al enfrentarse a un conflicto,
todo sujeto pondera lo más importante para él,
para los suyos o para su ideología, a fin de -
hacerle frente o soslayarlo. Esto lo induce a
definir la actuación consonante y los medios -
más adecuados de solución. La valoración influy
directamente en las determinaciones posterior
es.
- C)- De decisión: el individuo o el grupo resuelve -
permanecer neutral, mantenerse a la expectativa
o participar en el conflicto.

- D)- De selección: se adoptan actitudes, tácticas, - medios y posiciones.
- E)- De actuación: se aplican planes y mecanismos concebidos.
- F)- De solución: se pone fin a la lucha por acuerdo entre las partes o por las condiciones que imponga el contendiente triunfante (5). A no ser que se presente el caso colombiano, por cierto muy - especial, en que la lucha cesó por decisión de las élites dirigentes (Frente Nacional, 1958) que no combatieron, y no por consenso de las facciones - en armas. Los acuerdos de paz entre éstas vinieron a posteriori.

La resonancia de un conflicto se dimensiona en relación con los motivos que lo desencadenan, con su propia función o disfunción, con las alteraciones que produce, con los ordenamientos que crea o destruye, con las estructuras que afecta, con el beneficio o perjuicio que acarrea a la comunidad, con otras consecuencias que origina, y con la resonancia histórica subsiguiente.

En Colombia la expresión culminante de conflicto lo constituye la violencia porque es el hecho social que acumla

mayor cantidad de factores disociantes desde cuando la nación se independizó de España.

No todo conflicto implica violencia. En cambio, toda violencia conlleva y crea conflictos. El caso colombiano constituye un tipo de conflicto violento con ca racterísticas propias que lo singulariza en toda Amé- rica Latina. Desde luego se trata de un hecho especial, por las siguientes razones:

1a.- No encaja dentro del concepto histórico - filosó- fico de los tratadistas clásicos de la violencia, a la que Nietzsche exalta como el más poderoso es- timulante del proceso histórico; Marx la valora como la partera que hace posible el nacimiento - de un orden nuevo; Sorel la considera como una - gimnasia callejera que conserva su juventud a la sociedad; Spengler ve en ella el antídoto más efi- caz contra la decadencia; Lenin la acepta como el paso inevitable hacia su desaparición definitiva; Gandhi y Tolstoy la anatematizan como el origen - de todos los males (6). Fanon distingue dos tipos de violencia: la del colonizador, fuente de trau- matismos psicopáticos para "los condenados de la tierra", y la del colonizado, respuesta legíti- ma a la ejercida por quien lo subyuga.

2a.- Si se relaciona con la guerra, esta es civil o internacional. Ambas exigen que en determinando momento se formule una declaración explícita. - La violencia colombiana tiene carácter de "guerra civil no declarada".

3a.- Tampoco fué un conflicto de clases, al menos hasta 1958. Por consiguiente no encaja dentro del esquema clasista.

Porque según Marx, la gran ley que rige la historia consiste en que todas las contiendas de orden político, religioso, filosófico o de cualquier tipo ideológico, son la expresión de luchas entre - clases sociales. La existencia y los choques de estas clases están condicionados por el grado de desarrollo económico y por el modo y las relaciones de producción (7). Esa es la ley. Pero esta lucha en su contenido es "el enfrentamiento que se produce entre dos sectores antagónicos cuando pugnan por sus intereses de clase" (8). En Colombia no se dió lucha de obreros contra patronos ni de minifundistas y/o proletarios rurales contra terratenientes. Sólo en los Llanos Orientales los dueños de grandes hatos se aliaron con el ejército para combatir a los - campesinos insurrectos, después de que los habían

soliviantado apoyándolos con armas y dinero. - Sin embargo, esto constituye una excepción y no una conducta generalizada, por lo menos en el período de desarrollo máximo de conflicto (1948-1957).

4a.- La violencia en Colombia ^{no} tampoco implica conflicto racial. Con fundamento en el estudio realizado in situ no puede admitirse que blancos o mestizos desencadenaran guerra, persecución o violencia contra los indios, los negros o los mulatos. En Colombia no existe la discriminación racial institucionalizada. El prejuicio racial se traduce en distanciamientos de clase.

5a.- El desbordamiento del conflicto no estuvo determinado por móviles religiosos. Los casos que se presentaron con este cariz también son excepción y, por lo mismo, no admiten generalizaciones.

2 - NUEVAS FORMAS DE LUCHA

El análisis permite establecer cuatro etapas a través de las cuales se aprecian diferentes modalidades del fenómeno violento colombiano:

La primera es determinada por la caída del régimen liberal y el advenimiento al poder de la reacción conservadora influida por el fascismo italiano y el falangismo español. Es entonces cuando Jorge Eliécer Gaitán se enfrenta al "país político" constituido por la oligarquía liberal-conservadora.

La segunda se inicia con los sucesos del 9 de abril de 1948: Gaitán es asesinado y las multitudes se rebelan pero, por falta de jefes, su movimiento se frustra dando lugar a que se consolide un gobierno bipartidista de "Unión Nacional". Se vive un primer período de gran violencia que presenta, entre otras, estas características: a) surgen guerrillas campesinas carentes de ideología política revolucionaria que no luchan por intereses de clase sino motivadas por antagonismos partidistas cuya meta era, para los conservadores, destruir a los liberales y, para éstos, defenderse del agresor conserva-

dor y aniquilarlo; b) mientras los campesinos se exterminan entre sí, los dirigentes permanecen en las ciudades donde incitan, respaldan, colaboran, pero sin comprometerse a fondo en la lucha popular. Por carecer de conciencia revolucionaria su actitud fué de calculada - expectativa ante el desarrollo de los hechos. No podían, dada su ideología liberal, aprovechar la coyuntura para crear en el campesinado una auténtica conciencia de clase que tuviera como elemento dinamizador la liquidación de las estructuras terratenientes semifeudales.

La tercera etapa adviene con la resistencia a la dictadura de Gustavo Rojas Pinilla (1953-1957). La insurrección campesina liberal termina capitalizada por elementos de la alta burguesía cuando es derrocado el régimen militar.

La cuarta comienza con la aparición de grupos armados -- cuyas características y estrategias responden a la guerra revolucionaria moderna (9). Su diferencia con las agrupaciones que lucharon de 1948 a 1958 se puede establecer mediante una contraposición fundamentada en la objetividad de los hechos:

Se confunde la politiquería
con la politización

Toda actividad debe ser esencial-
mente politizadora.

Con frecuencia domina el --
aventurerismo.

Predomina la concientización uti-
lizado ⁿmétodos modernos. ✓

Se optó por soluciones de par-
tido

Se buscan soluciones de tipo so-
cialistas adaptadas a la realidad
nacional. ✓

Los partidos tradicionales --
proclaman la democracia

Gobierno, liberalismo y conserva-
tismo actúan de común acuerdo pa-
ra frustrar la aspiración de la -
mayorías.

Se persiguen metas inmedia -
tas

Existe ~~la~~ conciencia de que se - ✓
trata de una tarea larga, con mo-
dalidades nuevas en cuanto a la ✓ t
estrategia y la táctica.

Para comprender la situación actual del conflicto es nece-
sario tener en cuenta dos factores: las manifestaciones de
violencia los procedimientos utilizados para combatir la -
subversión. ✓ e ✓ g

A - MANIFESTACIONES DE VIOLENCIA

A.1 VIOLENCIA ECONOMICA:

El crecimiento económico del país depende fundamentalmente de grupos nacionales y extranjeros; veinticuatro conglomerados controlan el desarrollo de la economía colombiana; 435 personas emparentadas entre sí son los miembros permanentes de las mesas directivas de dichos conglomerados, según informe de la Superintendencia de Sociedades; en 1980 se cerraron cerca de 500 establecimientos de medianos y pequeños comerciantes o industriales; hay una pauperización creciente de los sectores populares; el 2% de los propietarios dispone del 70% del crédito nacional; el 5% más rico de la población dispone del 33% del ingreso nacional, mientras que el 4% del mismo llega a los sectores pobres; un 14% de terratenientes posee el 68% de la tierra cultivable; el 20% de población trabajadora recibe ingresos inferiores al salario mínimo legal; hay 1 millón de población económicamente activa afectada por el desempleo abierto y un 15% que es víctima del desempleo disfrazado (10).

A.2 VIOLENCIA SOCIAL:

El 50% de la población vive en situación de extrema pobreza; 3 millones de niños laboran como adultos; el 27% de la población es analfabeta; solo un 1.1% tiene acceso a la educación universitaria; el déficit de habitaciones se calcula en 900 mil unidades para el área rural y en 840 mil para la urbana; el 50% de la población carece de servicios públicos; muere un niño cada 5 minutos por desnutrición; el país presenta uno de los índices delictivos más altos en el mundo; el presupuesto de defensa es 2 veces mayor que el destinado a la salud (11).

A.3 VIOLENCIA POLITICA:

Se considera al gobierno colombiano formalmente democrático; sin embargo, "en la práctica una oligarquía reducida detenta el poder y lo ejerce a través de mecanismos que ofrecen rasgos más o menos acentuados de dictadura cívico-militar" (12); el país vivió, con leves interrupciones, 30 años en estado de sitio que facilitó despojar a los ciudadanos de garantías constitucionales, hecho que se agravó a ser desplazada la justicia ordinaria por la justicia castrense. En el período 1978-1982 - -

(presidencia de Turbay Ayala) se acentuó el fenómeno de co-gobierno militar. El pie de fuerza lo constitu^{yen} 60 mil ~~hombres~~, figurando Colombia entre los países que reciben mayor financiamiento norteamericano - para gastos militares (13). La vigencia del Estatuto de Seguridad (consagrado en el Decreto 1923 de 1978) llevó a la violación de los derechos humanos y a la aplicación sistemática de la tortura. La detención - se extendió a dirigentes políticos, escritores, obreros, campesinos, indígenas, profesionales, estudiantes, sacerdotes. Extensas zonas campesinas todavía permanecen militarizadas. Se implantó la censura oficial - para los medios de comunicación (14). Monumentos incuestionables que denuncian las atrocidades cometidas son el Informe de Amnistía Internacional y el Libro Negro de la Represión 1955-1980 (15). Una idea de la situación de violencia vivida en Colombia y de los sectores que cobijó la ~~da~~ estasíntesis de los datos recopilados por Amnistía Internacional:

- a) INDIGENAS: Desalojo de 62 familias en Natagaima (Departamento de Tolima); asesinato de indígenas en Ortega (Departamento de Tolima), y en la Comisaría del Vaupés; asesinato y

detenciones en el Departamento del Cauca (entre marzo de 1974 y noviembre de 1979 fueron asesinados allí 38 indígenas).

- b) CAMPEÑINOS: Zonas rurales militarizadas en Urabá, en el Departamento de Sucre y en el sur de Córdoba; en el Magdalena Medio (regiones correspondientes a los Departamentos de - Santander, Bolívar, Magdalena, Antioquia y Cesar, Tierradentro, Caquetá, lugares del Tolima y sur del Huila.

En las zonas militarizadas los campesinos son sometidos al siguiente rígido sistema de controles:

- Control de movilización mediante salvoconducto, necesario para permanecer en la región.
- Control de residencia: el trabajador campesino no puede trasladarse de una finca a otra sin autorización de las autoridades militares.
- Control de alimentos: a cada familia se le fija la cantidad de víveres que puede consumir a la semana. La compra debe hacerse en cantidades bajas, insuficientes para el sustento familiar.

- Control de medicamentos: se permite obtener medicinas solamente con receta médica. No se pueden guardar en las casas ni siquiera los medicamentos para tratar enfermedades ordinarias.
- Presentaciones periódicas: deben hacerse ante el Puesto militar o en el Batallón. Se somete a las personas a largas esperas y malos tratos.

Medidas de intimidación:

- Amenazas a líderes campesinos para que salgan de la zona abandonando sus fincas y semovientes.
 - Detención de dirigentes campesinos.
 - Impunidad para los sicarios contratados por terratenientes.
 - Destrucción de habitaciones y cultivos de campesinos.
 - Allanamiento de hogares a cualquier hora del día o de la noche.
-
- Represión colectiva mediante detenciones arbitrarias.

Aplicación de torturas: son usuales las del plantón, la sed, el hambre, la inmersión en el agua, las descargas eléctricas en los genitales.

c) OBREROS

El Consejo Nacional Sindical dió a conocer a la misión de Amnistía Internacional la detención de dirigentes - sindicales. Sindicatos afiliados a las cuatro centrales obreras (CTC, UTC, CGT Y CSTC) denunciaron atropellos, torturas y asesinatos de que habían sido objeto varios de sus miembros (Cf. pp. 123-150 del Informe).

d) ABOGADOS

Se persiguió sobre todo a profesionales defensores de presos políticos: el Dr. Miguel Antonio Cano Morales - fué agredido a tiros de revólver por personal que - se gún se estableció - pertenecía a la escolta del comandante de la Brigada de Institutos militares. También se atentó con armas de fuego contra el Dr. Guillermo - Tobón Gartner. Se detuvo a los Dres. Agudelo Rosales y Alava Montenegro (además fué torturado), Romero Trejos y Jiménez Callejas. Posteriormente (1982) fueron

asesinados los Drs. Cipagauta Galvis y Alava Montenegro.

e) MEDICOS

Desde comienzos de 1979 más de 30 médicos fueron dete
nidos por orden de la justicia castrense. Lista deta
llada de sus nombres aparece en las pp. 156-157 del -
Informe. El testimonio de la Dra. Olga López de Roldán,
detenida con su hija de 5 años el 3 de enero de 1979,
delata la brutalidad de los militares:

Me aplicaron un pañuelo en los ojos. Luego una capucha. La niña gritaba y yo me afe-
rraba a ella. Me la quitaron.... Me lleva-
ron a un sitio donde permanecí de pie todo -
el día. La nena había sido interrogada.....
y su voz angustiada, preguntando por su mami
ta, fué grabada. Durante 4 días no recibí -
alimento.... El quinto día.... me colocaron
esposas con los brazos atrás.... Me arrastra-
ron y golpearon contra las paredes... Me a-
taron los brazos con un lazo, por la espalda
y me colgaron. Me golpeaban el abdomen.....
Se me amenazó ser violada con un palo; me de-
cían que iban a arrancarme los pezones con -
unas tenazas. Oía la voz de mi hija; eran -
grabaciones. Me desesperaba.....

f) SACERDOTES Y RELIGIOSOS

Se detuvo a los prebiteros Jorge Arango, Luis Alberto -
Restrepo, Jesús Antonio Munar, Saturnino Sepúlveda, y -
Norbey Betancur (torturado), y a una religiosa de nacionali-
dad austríaca (Cf. Informe p. 166). Cuatro agentes de
pastoral de la diócesis del Socorro y San Gil fueron -
asesinados.

g) ACADEMICOS Y CIENTIFICOS SOCIALES

Amnistía Internacional recibió una lista de 22 afectados por las fuerzas de seguridad, en la que se encuentran los sociólogos Orlando Fals Borda, María Cristina Salazar, la trabajadora social Rubiela Ocampo, el historiador Carlos Vidales y el filósofo y abogado Alberto Alava.

h) OTROS SECTORES

Fueron detenidos durante 1979 periodistas, artistas, escritores, pintores, fotógrafos. Entre otros, el poeta - Luis Vidales y la pianista Teresita Gómez. El periodista Lucio Lara fue torturado (Cf. Informe, p. 171).

i) REFUGIADOS POLITICOS

Numerosos refugiados políticos se vieron sometidos a vejaciones, notándose especial encono contra los argentinos, los chilenos y los uruguayos.

B- PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS

La misión de Amnistía Internacional llegó a varias conclusiones entre las que se citan como principales la 1, la 5 y la 6:

- 1a. Se comprobó de manera convincente que durante - 1978 y 1979, en varios lugares de detención, miembros de las fuerzas judiciales y militares infligieron serios malos tratos y torturas a los presos.
- 5a. La profesión médica colombiana en su mayoría..... ha denunciado pública y oficialmente el maltrato, a médicos detenidos y a otros presos, por las fuerzas militares.... Médicos militares y civiles adscritos a unidades militares han falsificado, no -- han informado o han retenido evidencias del trato inhumano y cruel, o de torturas.....
- 6a. Ha habido privación de asistencia médica en casos - en que el negarla o impedirla puso en serio peligro la salud o la vida del preso. Los perjudicados fueron los presos heridos, los afectados por infecciones y enfermedades graves, y las mujeres con embarazos complicados.

Según el Informe (p. 210), los métodos de tortura utilizados por las fuerzas públicas, por los organismos de inteligencia militar y sobre todo por el personal del B-2 (servicio de inteligencia del ejército) y del F-2 (servicio de inteligencia de la policía) comprenden fundamentalmente la tortura física y la psicológica.

Tipos de tortura física: El plantón, los golpes (especialmente en los organos genitales) con palos, con culata de fusil, con piedras, con alambre grueso, con la mano abierta sobre los oídos de la víctima, conocido como "el teléfono"; los golpes en el estómago saltando sobre el detenido; el colgamiento; la picana o aplicación de descargas eléctricas sobre todo en los genitales; el ahogamiento, utilizando el método denominado "submarino" que consiste en introducir la cabeza de la víctima en depósitos de agua o introduciéndole trapos o toallas en la boca o en las fosas nasales para obstaculizar la respiración, o aplicándole sogas al cuello o cubriéndole totalmente la cabeza con una bolsa plástica. Otro tipo de tortura lo constituyen el cuarto de luces (se coloca al detenido frente a luces muy fuertes), el impedimento para hacer necesidades fisiológicas (orinar, defecar), el abuso sexual, las quemaduras con diversos objetos en distintas partes del cuerpo, la utilización de animales, el suplicio chino (consiste en sostener todo el peso del cuerpo en la frente y los pies durante mucho tiempo), la venda, los pinchazos con objetos punzantes, la pileta (se introduce la cabeza del detenido en un recipiente con excrementos), el consumo de alimentos en descomposición o de sustancias tóxicas, el ayuno absoluto por varios días, el mareo (para hacer --

perder el sentido de orientación), la aplicación de inyecciones mezcladas con droga, la interrupción de tratamiento médico, la exposición a la intemperie - durante la noche.

Torturas psicológicas:

El método más usual es el de la amenaza, debiéndose mencionar también la tortura de otras personas ante el detenido, los amagos de emasculación o de desfiguración facial, o de lanzar al detenido por un precipicio, el simulacro de fusilamiento, la amenaza a las madres con arrebatárselas a sus hijos cuando daban a luz en la cárcel.

De cada tipo de tortura tanto física como psicológica hay pruebas irrecusables y superabundantes. Su aplicación se realizaba en 35 centros, correspondientes todos a instalaciones militares (Informe, p. 221).

El Informe de Amnistía Internacional contiene una síntesis de hechos; en cambio, el "Libro Negro de la Represión" recoge casos de violencia sucedidos de 1958 a - - 1980, realizados con intervención de autoridades o fuerzas militares. Pese a su abundancia, los datos recogidos expresan parcialmente la represión, por estas razones: a) corresponden a informes de prensa y a comunica-

dos de organizaciones; b) se registran los atropellos más relevantes; c) se excluye la violencia económica expresada en subhumanas condiciones de vida; d) se consignan hechos de violencia ejercida por terratenientes e industriales, dada su estrecha ligazón con la violencia estatal (p. 17).

